

EL MONDO

Fundado en 13 de febrero, 1919.

VERDAD Y JUSTICIA

Presidente y Administrador General Angel Ramos
Director Pablo Vargas Badillo

Editores: EL MUNDO, INC.

Oficinas: Edificio Puerto Rico Ilustrado. Apartado de correos 1072, San Juan (5), Puerto Rico. Tel. 2-2000.
En Nueva York: 41 E. 42nd. St. Tel. Murray Hill 2-0886



San Juan, Puerto Rico, viernes 19 de febrero de 1954

TARIFA DE SUSCRIPCION

| DIARIO EXCEPTO LOS DOMINGOS | PARA ESTADOS UNIDOS Y PAISES DENTRO DEL TRATADO POSTAL |
|-----------------------------|--|
| 1 Año \$13.50 | 1 Año \$16.00 |
| 1 Semestre 7.50 | 1 Semestre 8.50 |
| 1 Trimestre 4.25 | 1 Trimestre 5.00 |

Prensa Unida tiene derechos exclusivos para reproducir todos los despachos de noticias que aparezcan en este periódico con su sigla (PU) y aquéllos que no aparezcan acreditados a otras agencias, así como las noticias surgidas espontáneamente de fuentes locales y publicadas aquí. Se reserva asimismo los derechos de reproducción de cualquier material incluido en esta edición.

Vuelos de Imaginación

Habíamos pedido al señor Muñoz Marín que hablara claro sobre su orientación política en relación con el status del país. Y vemos que en su mensaje a la Legislatura ha hecho un gran esfuerzo por hablar claro sobre este asunto, pero nos parece que no lo ha conseguido.

Y nos parece ver, además, por qué no ha podido hablar claro antes y por qué no podrá, según tememos, hablar claro después.

Es que, en el fondo de su pensamiento, el señor Muñoz Marín no ha llegado a una completa integración de sus ideas, porque en ellas hay conceptos dispares que no pueden conciliarse unos con los otros. Y en ellas también hay mucho de imaginación, mucho de creer que las cosas son como uno quiere que sean y no cómo en realidad son.

Por ejemplo, el señor Muñoz Marín insiste en que Puerto Rico ha fraguado su completa soberanía y que ha entrado en un pacto con Estados Unidos de potencia a potencia. En este vuelo de imaginación, para no llamarlo de otro modo, el señor Muñoz Marín llega hasta el punto de afirmar que Puerto Rico goza de más libertad que los estados federados, porque puede disponer de fondos que los estados individuales no tienen a su alcance y tienen que remitir al Gobierno federal.

Lo que le aseguramos al Gobernador es que los estados federados tienen más oportunidad de ejercer su libertad, dentro de la federación, para gobernarse y para gobernar los destinos de la Nación a través de sus congresistas, que la que tiene el pueblo del municipio de Adjuntas en el Estado Libre Asociado para aprobar una ordenanza de acuerdo con su sentir.

Es ridículo afirmar que Puerto Rico goza de soberanía cuando ni siquiera ha sabido reclamar, por conveniencias, o crasas omisiones de sus líderes, el pleno disfrute de los derechos que le corresponden como natural consecuencia de la ciudadanía americana otorgada en el 1917.

Nuestros hombres van a la guerra gustosamente al lado de sus compañeros de armas y de ciudadanía, pero en la decisión de paz o de guerra nada intervienen ni nuestros electores ni nuestros representantes. Nada intervienen tampoco en la decisión sobre el azúcar que podemos producir o refinar. Y en numerosos aspectos de nuestra vida, que el Gobernador se sabe de memoria, mejor que nadie, se advierte que aquí no hay soberanía. Pero, ¿a qué argumentar este punto cuando una simple lectura de la Ley de Relaciones o cuando una mera ojeada a los debates en el Congreso cuando se aprobó la Ley 600 nos dice con toda claridad que Puerto Rico es una colonia, una colonia con un gobierno más liberal y más autonómico que antes, pero siempre una colonia?

Otra instancia de alarde de la imaginación o de abuso de su auditorio es cuando el Gobernador afirma rotundamente que Puerto Rico ha rechazado el status de independencia y el status de la estadidad como deseables para su porvenir.

Puerto Rico no ha rechazado ni lo uno ni lo otro. El señor Muñoz Marín parece tener muy corta la memoria, o hallarse confundido en sus recuerdos, cuando parece olvidar que, en las votaciones de la Ley 600 y de la Constitución, él y sus compañeros del partido mayoritario le dijeron una y otra vez al pueblo que tales votaciones no comprometían el status futuro de Puerto Rico y que quedaban puertas abiertas para todas las soluciones.

Lo que los votantes aceptaron y aprobaron fué una medida que le daba mayor gobierno propio a Puerto Rico en las cuestiones internas del país y que podía conducir más tarde a la plena soberanía, ya como nación independiente o como un estado de la Federación. En ningún momento se pensó que el pueblo de Puerto Rico se estaba pronunciando por un status definitivo, máxime cuando aún el país tenía en sus oídos el retintín de las viejas campañas del señor Muñoz Marín, de que "el status no está en issue".

Eso de que el país ya decidió lo del status es otra de las sorpresas que el señor Muñoz Marín se saca de su sombrero de prestidigitador, como lo es eso otro de que ahora el status se llama "Asociación por Convenio", cuando la defensa que de ello hace el Gobernador parece más bien requerir el nombre de "Asociación por Conveniencia."

Eso de que el país ya decidió lo del status es otra de las sorpresas que el señor Muñoz Marín se saca de su sombrero de prestidigitador, como lo es eso otro de que ahora el status se llama "Asociación por Convenio", cuando la defensa que de ello hace el Gobernador parece más bien querer el nombre de "Asociación por Conveniencia."

Tan consciente está el país de que no se ha resuelto el status definitivo de la Isla, que en años recientes no se había visto mayor convicción en los partidos de minorías, agitando las causas de independencia y de la estadidad.

Y fuera de aquí, en los propios Estados Unidos, la propuesta del presidente Eisenhower es una clara manifestación de que él no cree que la Isla ha asumido una actitud definitiva sobre su status, y lo confirman las declaraciones del congresista Miller y otros congresistas en torno de un futuro plebiscito.

El señor Muñoz Marín tiene grandes poderes y grandes libertades en Puerto Rico. Tiene apoyo del electorado para su programa de gobierno. Tiene una Legislatura casi unánime a favor de sus ideas y sus pronunciamientos. Pero no tiene poder para cambiar la realidad con acrobacias verbales.

No, señor Gobernador. No tenemos la soberanía. El pueblo no ha rechazado ni la estadidad ni la independencia. En cuanto a esta última, se hubiera podido hacer tal aseveración si se hubiera incluido en el Preámbulo de la Constitución la condición de Unión Permanente con los Estados Unidos, tal como lo sugirió EL MUNDO. Pero esta expresión se soslayó y se cambió por otra sujeta a interpretaciones.

No tenemos soberanía. El pueblo no ha votado contra la estadidad ni contra la independencia, ni cambiará finalmente ninguna de esas soluciones dignas por una posición de confusión, doble personalidad y equilibrios.

Disfrutamos de un régimen liberal, de carácter autonómico, pero no de la soberanía. Tenemos la ciudadanía americana. Contamos con la ayuda y el respaldo moral y económico del pueblo y del Gobierno de los Estados Unidos. Podemos seguir creciendo, en esa relación y en esas condiciones, hasta llegar en su día a una situación de completa igualdad, en privilegios y en responsabilidad, con todos los que comparten nuestra ciudadanía.

Pero, antes de crecer, hay que fijarle una meta al crecimiento. De lo contrario, va este país a seguir prolongando la angustia de su personalidad dividida, unas veces creyéndose una cosa, otras veces creyéndose otra, y otras veces en pleno delirio de grandeza.